

resuelve el Dr. Cocucci que siete hectáreas a nombradamente y media hectárea para la Academia.

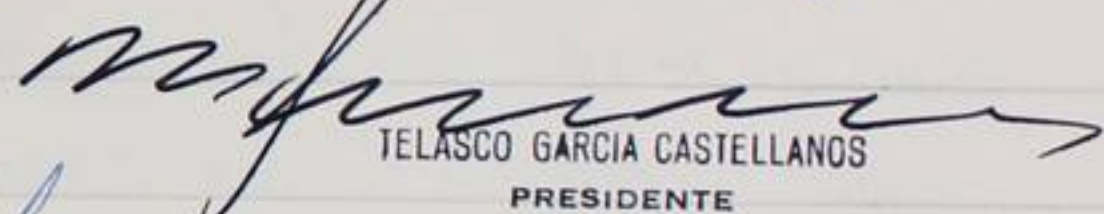
El Dr. Gúez sugiere que la superficie sea de una hectárea para la Academia, y poder así alojar el Herbario del Departamento de Botánica de la Universidad, que ocupa 400 m<sup>2</sup> actualmente.

Se firman después las propuestas de nombramiento del Ing. Raúl A. Jagallanes y de la Dra. Christiane Dorsey de Pasqualini, para académicos titulares y correspondiente respectivamente. Estudiados los antecedentes de ambos, y con los informes favorables de las comisiones ad-hoc, se resuelve darles el curso reglamentario.

A invitación del Dr. Fandure, el Dr. Cocucci manifiesta que ha iniciado a un colaborador suyo, el Dr. Cáceres, en los estudios filológicos y que la tesis del nombrado trata sobre carofitos, descubriendo especies nuevas, pero para obtener material en viajes o para productos químicos que no se han podido conseguir de la patria, necesita apoyo económico. El Dr. García Castellanos expresa que para solucionar en parte esa situación, la Academia podría aportar una contribución que estima en \$40.000,-; el Dr. Cocucci agrega que puede establecerse como condición para ese aporte, que el trabajo se publique en la Academia, aprobándose en la forma indicada.

Con lo que se dio fin a la sesión, cuando era la hora 13.-

Minut

  
TELASCO GARCÍA CASTELLANOS  
PRESIDENTE

### Sesión del día 27 de septiembre de 1977

En la ciudad de Córdoba, a veintiséis días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reunen en el local de la Academia Jaisua de Ciencias los siguientes miembros de la Honorable Comisión Directiva: Dres. Telasco García Castellanos, Severo Amuchátegui, Raimundo Calvo, Alfredo Cocucci, Carlos E. Gardillo, Carlos R. Polo, Alberto P. Paisegui e Ing. Guillermo L. Fuchs.

Abierta la sesión a la hora 11 y 10, se da lectura a la acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En primer término el Sr. Presidente dice que se ha cumplido el trámite reglamentario para el nombramiento del Académico Titular Ing. Raúl A. Jagallanes y de la Académica Correspondiente Dra. Christiane Dorsey de Pasqualini, debiendo resolverse sobre su incorporación. Se aprueban ambos.

Seguidamente se da lectura a la nota firmada por los dos Académicos Dres. Telasco García Castellanos, José J. Gúez, Alfredo Cocucci e Ing. Agrón. Armando E. Hunziker, por la cual proponen el nombramiento como Académico Titular al Prof. Dr. Jorge Ordoñez, cuyo "curriculum vitae" acompaña. Se resuelve pasar la misma a informe de una comisión



firmada por los Drs. Severo Amuchátegui, Manuel Caputo y J. Calquik.  
 A continuación el Sr. Presidente da a conocer los resultados de la entrevista mantenida en Buenos Aires con el Secretario y Subsecretario de Cultura de la Nación, licenciado Casal y Dr. Jorge Maldonado, a quienes exhibió el programa de actividades a cumplir aún por la Academia y que mereció el apoyo de dichos funcionarios con respecto en el otorgamiento de un refuerzo de  $\pm 3.000.000=$  para gastos del Instituto de Investigaciones Botánicas y ayuda económica a trabajos de investigación.

En ese mismo viaje el Dr. García Castellano participó de la reunión de presidentes de las Academias Nacionales, realizada en la Academia de Derecho a los fines de tratar aspectos relativos al común desenvolvimiento de las uniones.

Respecto de las publicaciones de la Academia, informa el Sr. Presidente que concluyó la impresión del *Equo 52*, entrega 1 y 2 del *Boletín* y del *libro sobre Astronomía Extragaláctica*. De la *Geología Regional Argentina* se han compuesto ocho trabajos y se continúa, con los restantes, pide aprobación para los pagos realizados por ese concepto, que son aceptados.

Aquella que es conveniente terminar el *Boletín 52*, entrega 3-4, para el cual hay dos nuevos artículos: del Ing. Agrón. Armando E. Fuenzalida titulado "Notas críticas sobre Sapindaceas Argentinas. II contribución al conocimiento del género *Urvillea*", y del Dr. Eduardo Cáceres "Contribución al conocimiento de los carófitos del sur de Argentina". Ambos trabajos son aprobados para su publicación.

A continuación repone el Dr. García Castellano el estado de las gestiones ante el gobierno provincial, para la creación del Jardín Botánico en Córdoba, que han adelantado en cierto modo pues se ha llamado a un arquitecto paisajista para que haga una estimación de los honorarios por planificar un terreno de siete hectáreas aproximadamente, sobre la ruta 9 y frente al colegio Sagrado, quien los ha calculado en  $\pm 10.000.000=$ . Propone el Sr. Presidente que la Academia aporte una suma para el pago de parte de esos honorarios, que le permita adquirir derecho en la obtención de una parcela de dicho terreno, resolviéndose autorizar al Sr. Presidente para efectuar ese aporte.

Se pasa luego a tratar la creación de un instituto de investigaciones botánicas de la Academia; se da lectura a la nota enviada por el Dr. García Castellano a los Académicos Dros. Cabrera, Coccei y Fuenzalida solicitando su opinión sobre este proyecto y dada la importancia que el mismo tiene, se resuelve a propuesta del Sr. Presidente, realizar en fecha próxima una sesión especial para tratarlo en forma particular.

Finalmente, se da lectura por Secretaría a una resolución tomada por el Sr. Vicepresidente Dr. José L. Bérniz, en ejercicio de la Presidencia de la Academia por ausencia del titular Dr. García Castellano, la cual se transcribe



a continuación: Córdoba, 1 Julio de 1911

Voto

El Salteramento del Dr. Arg. Fernando B. Sánchez Barriento, siendo el 20 de junio pasado, quien desempeñaba el cargo de habilitado en esta Academia Nacional de Ciencias, y siendo de suma necesidad y urgencia cubrir ese cargo para mantener el normal funcionamiento de las tareas administrativas de la misma, el vicepresidente que suscribe, en ausencia del Dr. Francisco por gestiones que realiza en la capital Federal, con autoridades de otras Academias Resuelve:

Art. 1º - Nombrar para desempeñar el cargo de habilitado de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, al actor Auxiliar de Habilitación, Dr. Alejandro García Costellano.

Art. 2º - En la primera reunión posterior a esta resolución, que realice la Comisión Directiva, dará cuenta de ella y solicitar la aprobación que corresponde.

Art. 3º - Dar cuenta a los institutos bancarios por los cuales trabaja la Academia, de esta designación, a los fines pertinentes.

Dicha resolución es aprobada por los miembros presentes, dándose cumplimiento así a los dispuesto por el estatuto en el artículo tercero.

Con lo que se dio término a la sesión, siendo la hora 13 y 10.

Atestado

  
TELASCO GARCÍA CASTELLANOS  
PRESIDENTE

Queda especial del 26 de Córdoba de 1911

En la ciudad de Córdoba, a los veintiseis días de noviembre de noventa y siete, se reunen en el local de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, los siguientes miembros de la Honorable Comisión Directiva: Dr. Telasco García Costellano, Dr. L. Sáenz, Daniel Cabrer, Alfredo Corneci, Carlos E. Gordillo y Carlos A. Feb.

Abierta la sesión a la hora 11 y 15, se da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

En primer término el Dr. Sanderu manifesta que al motivo de esta sesión, realizada según lo resuelto en la sesión del 2 de noviembre, es buscar, ampliar lo fijado en la misma, referente a la creación de un Instituto de investigaciones botánicas por la Academia. En su labor perdido concurra el Dr. Sáenz a dicha sesión, el Dr. García Costellano le informará sobre los antecedentes y fundamentos presentados, leyendo los votos de cuenta cursados a los botánicos Dr. Cabrer, Corneci e Ing. Aguirre Fumizker, y las respuestas recibidas.

Agrega el Dr. García Costellano que para que este proyecto pueda tener subsistencia, sin una boga, debe ser avalado y meditado lo más posible, para lo cual se está en esta segunda parte de su estudio. Se ma-